Hugo Gutiérrez: “Es importante, un hecho histórico las condenas a Orpis e Isasi; me siento orgulloso de haber iniciado las querellas contras estos delincuentes”

El tercer tribunal oral en lo penal anunció que el exsenador de la UDI, Jaime Orpis, fue condenado a 5 años y un día de presidio efectivo fraude al fisco y a 600 días de reclusión por cohecho en el marco de su responsabilidad en el caso Corpesca. La instancia también señaló que la ex diputada Marta Isasi -condenada por cohecho- fue sentenciada a 50 días, de presidio y al pago de 20 millones de pesos. Mientras que la empresa Corpesca deberá pagar una multa de poco más de 500 millones de pesos por su acción corruptora de parlamentarios.

Consultado por esta resolución judicial, el exdiputado y promotor de esta acción penal, Hugo Gutiérrez, manifestó su satisfacción por un fallo inédito en la política chilena, el cual sanciona además a una empresa que se benefició de la polémica ley de pesca.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-1-7.mp3

El abogado y exlegislador comunista calificó como un hecho histórico que un senador, entonces en ejercicio, como Jaime Orpis, pueda ir a la cárcel por recibir sobornos de parte de

quienes detentan el poder económico en nuestro país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-2-6.mp3

Del mismo modo, el candidato a constituyente por el distrito 2 recordó como operaban las firmas pesqueras Corpesca y Camanchaca para influir mediante prebendas, a parlamentarios quienes redactaban leyes que favorecían a sus intereses comerciales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-3-5.mp3

Hugo Gutiérrez sostuvo que la persecución política y judicial en su contra por parte de la UDI, surge porque él fue el primer denunciante de estos actos reñidos con la probidad y la transparencia por parte de militantes del gremialismo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/HUGO-4-3.mp3

Cabe recordar que la causa se inició en 2013, luego que la Fiscalía detectara el vínculo entre la ex parlamentaria UDI Marta Isasi y la empresa perteneciente al grupo Angelini durante la tramitación de la Ley de Pesca. En ese contexto, el ente persecutor dio cuenta de que Jaime Orpis también mantenía nexos con Corpesca, detectando que el entonces gerente general de la pesquera, Francisco Mujica pagó dineros a Isasi y Orpis para que favorecieran a la empresa en esa la tramitación de esa ley.